



Factura: 001-100-000008370



20150101005P03821

2.000

NOTARIO(A) CARRASCO PIEDRA MARÍA CONSUELO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20150101005P03821					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE MAYO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AGROWELT CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0190358291001		PRESIDENTE	ALBERCHT MATIAS HICKEL BRAVO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) CARRASCO PIEDRA MARÍA CONSUELO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON CUENCA

Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaría Quinta - Cantón Cuenca

Año Provincia Cantón
2015 1 01

Notaria Secuencia Numeral
05 P

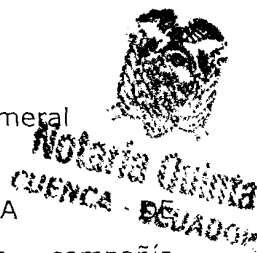
ESCRITURA PUBLICA

REACTIVACION de la compañía
"AGROWELT CIA. LTDA. EN
LIQUIDACION",

OTORGADA POR: ALBERCHT
MATIAS HICKEL BRAVO

CUANTIA: INDETERMINADA

ASESOR: D.A. Z.



En la Ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a ocho de mayo del año dos mil quince, ante mí, Doctora María Consuelo Carrasco Piedra, Notaria Quinta del cantón Cuenca, comparece el señor ALBERCHT MATIAS HICKEL BRAVO, en su calidad de PRESIDENTE en ejercicio de la GERENCIA de "AGROWELT CIA. LTDA. EN LIQUIDACION", calidad que la justifica con los documentos que se agregan como habilitantes, a nombre y en representación de la citada compañía, soltero, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en este Cantón, idóneo y conocido por mí, doy fé. Bien instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura pública, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente, expone: Que eleva al actual instrumento público, la minuta que me entrega y que copiada dice.- M I N U T A SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de REACTIVACION de la compañía "AGROWELT CIA. LTDA. EN LIQUIDACION", contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: A la celebración del presente instrumento, comparece el señor ALBERCHT MATIAS HICKEL BRAVO, en su calidad de PRESIDENTE en ejercicio de la GERENCIA de

"AGROWELT CIA. LTDA. EN LIQUIDACION", calidad que la justifica con los documentos que se agregan como habilitantes, a nombre y en representación de la citada compañía. El compareciente es ecuatoriano, de estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, empresario privado.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Para los efectos legales de esta escritura, se anotan los siguientes antecedentes: a) Que la compañía "AGROWELT CIA. LTDA.", se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Tercero del cantón Cuenca, el treinta de Octubre del año dos mil ocho, escritura inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el cuatro de Marzo del año dos mil nueve, con el número ciento trece; b) Que la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución número SCV.IRC.14.00551 de ocho de Agosto del año dos mil catorce, ha declarado disuelta y ha ordenado la liquidación de la compañía citada en el literal anterior, resolución que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el número seiscientos cincuenta y nueve, el veinte y cinco de Agosto del año dos mil catorce; c) Que el compareciente, según el documento que se adjunta, por ausencia del titular se encuentra en ejercicio de la Gerencia y representación legal de la citada compañía; y, d) Que conforme aparece de la copia del acta que se adjunta, los socios de la compañía, en sesión de Junta General Universal celebrada el ocho de Mayo del año dos mil quince, superando la causal que motivó su disolución, resolvieron reactivar la compañía que se encuentra en proceso de liquidación.

TERCERA.- DECLARACION BAJO JURAMENTO: Con los antecedentes anotados, el compareciente señor ALBERCHT MATIAS HICKEL BRAVO, en la

calidad en la que interviene en este instrumento, fundamentado en lo dispuesto en el artículo trescientos setenta y cuatro de la Ley de Compañías y dando cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Universal de socios de "AGROWELT CIA. LTDA. EN LIQUIDACION" celebrada el ocho de Mayo del año dos mil quince, bajo juramento declara: a) REACTIVADA dicha compañía que se encuentra en proceso de liquidación; b) Que todos los socios de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana; y, c) Que la compañía de su representación no tiene contratos pendientes con el Estado ni con ninguna Institución del sector público. CUARTA.- La cuantía de este instrumento es indeterminada. Agregue usted señora Notaria, las demás cláusulas de estilo que miren a la plena validéz, de la escritura pública, a celebrarse.- Atentamente.- f) Doctor Pablo Regalado Peñaherrera con matrícula número cuatrocientos noventa y cinco del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí transcrita la minuta que los comparecientes la reconocen como suya, se ratifican en su contenido y la dejan elevada a escritura pública, para los fines legales consiguientes. A CONTINUACION LOS DOCUMENTOS HABILITANTES



Cuenca, 16 de abril del 2015

Sr.

Albrecht Matias Hickel Bravo

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA AGROWELT CIA. LTDA

Presente.-

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, del 21 de abril al 21 de mayo del 2015, estaré ausentándome del país por asuntos personales, por lo tanto de conformidad con lo que dispone el Art. 26, literal d de la Escritura Constitutiva de la Compañía AGROWELT CIA. LTDA, le corresponde subrogarme en mis funciones durante todo este tiempo de mi ausencia, especialmente en cuanto a la representación legal de la compañía.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

ALBRECHT HICKEL WAKERBARTH
GERENTE GENERAL AGROWELT CIA. LTDA

Cuenca, Abril 23 de 2009

Señor
ALBRECHT MATÍAS HICKEL BRAVO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que en la escritura de constitución de la compañía denominada "AGROWELT CIA. LTDA.", se procedió a designarlo para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de dicha compañía, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS.

La relacionada compañía se constituyó mediante escritura celebrada ante el señor Notario Público Tercero del cantón Cuenca, doctor Florencio Regalado Polo, el 30 de Octubre de 2008, escritura inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el número 113 el 4 de Marzo de 2009.

En su calidad de Presidente, por subrogación al Gerente General, le corresponderá a usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, siendo sus deberes y atribuciones los establecidos en la Ley y en el estatuto de la Sociedad que consta en la citada escritura.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil de Cuenca, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la compañía.

Muy atentamente.

Alberto Hickel
GERENTE GENERAL DESIGNADO

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Cuenca, Abril 23 de 2009

Albrecht Matías Hickel Bravo
C.C. No. 010335756-2



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 778 del Registro de Nombramientos.

12 MAYO 2009

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "AGROWELT CIA. LTDA. EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL 8 DE MAYO DE 2015.

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy ocho de Mayo del año dos mil quince, a las diez horas, en el local social de "AGROWELT CIA. LTDA. EN LIQUIDACION", se reúnen los socios de dicha compañía señores: ALBRECHT MATIAS HICKEL BRAVO, por sus propios derechos y en representación del socio ANDRES SANTIAGO HICKEL BRAVO, según justifica con la carta poder que presenta; y, MICHELLE GABRIELA HICKEL BRAVO, a nombre y en representación de la socia DORA ALICIA BRAVO GARZON, conforme a prueba con la carta poder que presenta, personas que en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la mencionada compañía, razón por la que, fundamentados en lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal de socios de dicha compañía, para lo que previamente acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LA SITUACION JURIDICA, ECONOMICA Y CONTABLE EN LA QUE SE ENCUENTRA LA COMPAÑIA.

2.- REACTIVACION DE LA COMPAÑIA EN PROCESO DE LIQUIDACION.

Bajo la presidencia del titular señor Albrecht Matías Hickel Bravo y actuando como secretaria ad-hoc la señorita Michelle Gabriela Hickel Bravo, se instala la sesión y se procede a tratar y tomar resoluciones sobre el orden del día aprobado:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LA SITUACION JURIDICA, ECONOMICA Y CONTABLE EN LA QUE SE ENCUENTRA LA COMPAÑIA: El señor Presidente hace uso de la palabra y manifiesta: Que al 31 de Diciembre de 2013, la compañía, por su falta de operación, tenía pérdidas acumuladas que superaban en mucho el cincuenta por ciento del capital social y la totalidad de las reservas. Que por este motivo, la Superintendencia de Compañías, fundamentada en lo dispuesto en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. SCV.IRC.14.551 de 08 de Agosto de 2014, ha declarado disuelta y ha ordenado la liquidación de la compañía. Que al 31 de Diciembre de 2014, la situación económica y contable de la compañía ha cambiado en forma radical, por cuanto en ese año la compañía realmente comenzó su operación, lo que se desprende de los balances correspondientes. Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 374 de la Ley de Compañías, una compañía en liquidación puede reactivarse superando la causal que motivó su disolución, siempre que no se encuentra incurso en otra causal de las previstas en la propia ley. Con estas explicaciones y luego de deliberar, con el voto favorable de la unanimidad del capital social de la compañía, se resuelve: Que las pérdidas acumuladas por la compañía que alcanzan a \$ 34.016,40 sean absorbidas con parte de los aportes para futura capitalización realizados por los socios, que a la fecha suman \$ 46.685,83, de tal manera que tales aportes queden en \$ 12.669,43, sabiendo que así la compañía superará la causal que motivó su disolución. Se dispone que de manera inmediata en la contabilidad de la compañía se realicen los asientos y ajustes que correspondan para dar cumplimiento a la presente resolución.

2.- REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA EN PROCESO DE LIQUIDACION: Una vez que con la resolución adoptada en el punto del orden del día anterior, la compañía supera la causal que motivó su disolución y no se encuentra incurso en ninguna otra, con el voto favorable de la unanimidad del capital, se resuelve REACTIVAR la compañía en proceso de liquidación, facultándole al señor Presidente que por encargo se encuentra en ejercicio de la Gerencia, para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública que contenga el acto societario que se resuelve y realice todos los trámites legales y administrativos que sean necesarios.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las once horas, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez los dos asistentes.



Albrecht Matías Hickel Bravo
SOCIO-PRESIDENTE Y APODERADO
DE ANDRES SANTIAGO HICKEL BRAVO



Michele Gabriela Hickel Bravo
SECRETARIA AD-HOC
APODERADA DE DORA ALICIA
BRAVO GARZON



0.103357.56-2

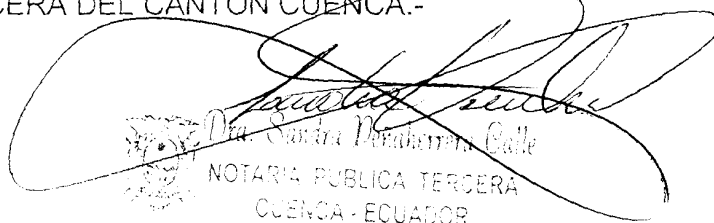


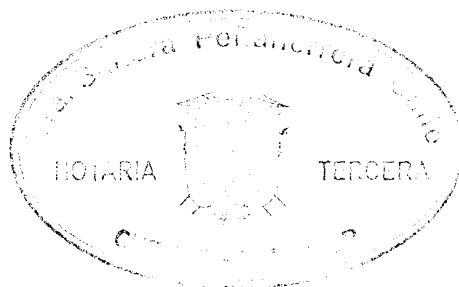
Pinne



...the
... ..
... ..
... ..

Doy fe: que, al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía "AGROWELT CIA. LTDA.", he marginado la aprobación de reactivación de dicha Compañía, según lo dispuesto en la Resolución Número SCVS.IRC.15.00187, de fecha veinte de mayo de dos mil quince.-Cuenca, veinte de mayo de dos mil quince.-
LA NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA.-


Dra. Sandra Perdomo Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

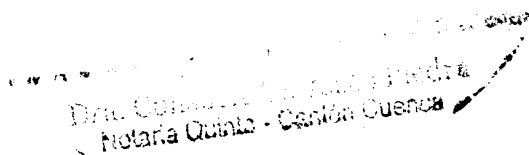


ZON: DOY FE: Que, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SCVS-IRC.15.0 0187, de fecha 19 de mayo del 2015, he sentado la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de la presente escritura de REACTIVACION.

Cuenca, a 22 de Mayo del 2015.



LA NOTARIA QUINTA DEL CANTON CUENCA.


Dra. Constanza Medina
Notaria Quinta - Cantón Cuenca


Notaria Quinta
CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HICKEL BRAVO
ALBRECHT MATIAS
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1982-04-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

No. 010335756-2

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

E333312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HICKEL ALBRECHT

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO DORA ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-11-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-22

DIRECTOR GENERAL

PRIVADO EMPLEADO



000519467

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

013

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 - 0065

0103357562

NÚMERO DE CERTIFICADO
HICKEL BRAVO ALBRECHT MATIAS

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

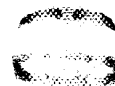
CIRCUNSCRIPCIÓN
YANUNCAY
PARROQUIA

ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DOY FE que es una FOTOCOPIA que
antecede en [illegible] igual al original
que se presenta en [illegible] instancia
Cuenca, a los 8 de mayo de 2015

Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta - Cantón Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 7338

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5471
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	454
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0103357562	HICKEL BRAVO ALBRECHT MATIAS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

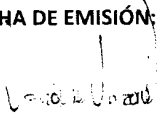
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /CUENCA /08/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROWELT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

